

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 61

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-4529 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 20/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000020/2013, a instancia de CONCEPCIÓN GARCÍA LÓPEZ frente a COMERCIAL AUTO RUIZ CABALLERO, S. L., y COMERCIAL AUTO RUIZ CABALLERO, S. L., en los que se ha dictado auto y decreto despachando ejecución de fecha 28 de febrero de 2013 del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de CONCEPCIÓN GARCÍA LÓPEZ, como parte ejecutante, contra COMERCIAL AUTO RUIZ CABALLERO, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 7.824,35 € en concepto de principal más 1.173,65 € calculados para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a COMERCIAL AUTO RUIZ CABALLERO, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/4529

CVE-2013-4529